

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-35-L117 ADQ. PRODUCTOS VETERINARIOS PARA PROGRAMA PRODESAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 984 /.-

QUILLECO: 06 DE JUNIO DE 2017-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 19 de Mayo de 2017, por Oficina Prodesal N° 3649-35-L117, para la Adquisición de Productos Veterinarios para Programa Prodesal.
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 06 con fecha 17/05/2017, proveniente de Prodesal, solicitando la Adquisición de Productos Veterinarios, para la Ejecución del Programa Prodesal de la Comuna de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública "Adquisición de Productos Veterinarios, para Programa Prodesal"
- c) Informe de Evaluación Técnica de la Propuesta.
- d) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica las siguientes empresas:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-35-L117, Adquisición de Productos Veterinarios, para la Ejecución del Programa Prodesal de la Comuna de Quilleco, a la empresa **COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA RUT 82.392.600-6 OSORNO**, por un monto total de \$ 843.311 impuesto Incluido, a la empresa **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA RUT 77.186.150-4 TALCA**, por monto total de \$ 264.323 impuesto Incluido y a la empresa **IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA RUT 76.029.894-8 LOS ANGELES**, por monto total de \$ 22.313 impuesto Incluido
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la Cuenta N° 2152204015 C.C 04.01.01, Productos Agropecuarios y Forestales, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VºBº: JOA/RCM/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco



6-743
6-744
6-745